

## CABOS SUELTOS

Bien se demuestra en la actualidad que España es el país de los vice-versas, porque solo así puede explicarse el que, mandando los conservadores, ó, vamos al decir, el partido que tiene por mote de su bandera el *orden*, pero no así como se quiera, sino en grado superlativo, anuncian todos los días los periódicos que el *orden* público está amenazado, y que se toman medidas de precaución para que no se altere.

Y por si esto no fuera bastante, no falta colega que haya dicho si en Andalucía se temen trastornos; si en el Norte continúan los trabajos revolucionarios, y hasta no há muchos días varios periódicos se ocuparon tambien de la escuadra de instrucción; de modo que el lema de los conservadores de proporcionar al país mucha tranquilidad y mucho *orden*, se ha sustituido en el día con mucho miedo, muchas precauciones, y en tener en constante agitacion á una gran mayoría de españoles.

No es muy envidiable, que digamos, esta situacion.

Y vamos, menos mal para los conservadores si el resultado de tanta *noticiota* no es otro que el que hasta ahora están obteniendo, aunque muy bien pudiera suceder que, lo que en el día no es más, en nuestra opinion, que invencion de quienes tienen interés en hacer ver que estamos abocados á grandes perturbaciones del *orden* público, se convierta en un hecho real y positivo; que todo podría suceder ante la precaria situacion del país.

Y los inventores de noticias espeluznantes vemos que no se paran en barras, como vulgarmente se dice, puesto que á las que ligeramente dejamos indicadas, tenemos que agregar otra de mayor calibre, que es como si dijéramos, lo único que faltaba para hacer más terroríficas las anteriores, ó lo que es, lo mismo, el coronamiento del edificio revolucionario, y es el empréstito de unos cuarenta millones de reales que dicen algunos periódicos, ministeriales por más señas, que ha contratado en Londres el señor Ruiz Zorrilla.

Conque si á los trabajos revolucionarios que dicen se hacen con tanta actividad y á la agitacion que existe en Andalucía y el Norte se agrega el haber conseguido tantos millones, se comprenderá que la mina está ya próxima á estallar, y que no queda otro recurso más que decir: ¡sálvese el que pueda!

Cuidado que no es flojo el *orden* que nos proporciona la situacion, y por otra parte, bien poco caritativa la prensa ministerial al hacerse eco de estas noticias que en tan gran agitacion colocan á las almas sensibles y pacatas.

No parece más que dichos colegas son bolsistas que están jugando á la baja, á costa, eso sí, del prestigio de su partido, que en el día, dicho sea sin ánimo de ofenderle, no ha podido llegar á menos en el concepto de la mayoría de los españoles.

En fin, lo que sea sonará, y como no hay nada más socorrido que un día tras otro, el tiempo se encargará de publicar si son ó no ciertas las noticias que hoy recopilamos con el solo propósito de tener á nuestros lectores al corriente de lo que de más bulto encontramos en la prensa de todos matices.

Tambien se habla de crisis con demasiada insistencia en los círculos conservadores de la coronada villa, indicándose la salida de los ministros de Fomento y Marina; posible es que estas versiones se confirmen; para que cesen las rivalidades entre Pidal y Toreno, y los celos que dice tiene el señor Romero Robledo del ministro asturiano.

Esto lo que prueba hasta la evidencia es la armonía que existe entre los más distinguidos hombres de la situacion, armonía que ha de dar muy pronto sus naturales resultados, hasta el punto de que no creemos pueda prolongar su existencia en el poder el actual ministerio, mejor dicho, el partido conservador más allá de la próxima legislatura.

Y si no al tiempo.

## Ecos políticos

En Sevilla se prende en el café á un comandante retirado, se penetra en su domicilio y se le registran sus papeles.

Supondrán nuestros lectores que tanto la detencion como el registro se llevarian á cabo con la autorizacion judicial consiguiente.

Pues harian muy mal en suponerlo; pues ni siquiera tuvo de ello conocimiento el gobernador civil: cometió tamaño atentado el secretario del gobierno militar.

El *Liberal* pide que se aclare esta cuestion y se castigue severamente al culpable.

Nos parece que el colega pierde el tiempo: es-

tamos en plena conservaduría y seria pedir peras al olmo.

La *Epoca* dice que el partido conservador no tiene que temer la mordacidad de los adversarios.

Es claro, porque la dureza que ha adquirido la piel de sus correligionarios resiste eso y mucho más.

Ahora, lo que no sabemos es si está á prueba de otros proyectiles.

Con el tiempo se sabrá.

De una carta que publica *El Porvenir* dando cuenta del recibimiento que ha tenido don Alfonso en Gijon, recortamos el siguiente párrafo:

«Si hay tantos monárquicos en Gijon como pretende Pidal, por qué no vitorean á don Alfonso? Por qué aquel frio recibimiento no se trocó en ruidosa manifestacion de entusiasmo? Quién, lógicamente, puede admitir la diculpa de que los gijoneses, dedicados á sus ocupaciones, son poco aficionados por temperamento á toda clase de aclamaciones? No habia, entre los forasteros, ningun monárquico, ó eramos todos curiosos espectadores?»

Es claro que no los habria, y si algunos se encontraban no quisieron entrar en ejercicio.

Hay muchos monárquicos de ocasion.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### El cólera

PARIS 25.—Durante las últimas 24 horas se han registrado las siguientes defunciones de cólera: 6 en Tolon, 7 en el departamento del Herault, 1 en el Aude y 21 en los Pirineos Orientales.

### Detalles del bombardeo

PARIS 25.—Un corresponsal, testigo del bombardeo de Fu-Tchu, telegrafía que tan pronto como las fragatas francesas dispararon el primer cañonazo, once cañoneras chinas y las baterías de tierra contestaron, pero sin ningun resultado, porque sus fuegos eran irregulares y porque la artillería de las fragatas francesas era superior.

Algunas cañoneras chinas lucharon con valor, pero la desigualdad de las fuerzas era tan evidente que á los siete minutos la escuadra china estaba completamente destruida, saltando las tripulaciones chinas por encima de las banderillas de los buques.

Ocho fragatas francesas dispararon á la vez sobre la escuadra china, que quedó aniquilada.

Desde las tres de la mañana las baterías de tierra cesaron el fuego.

Las fragatas francesas bombardearon el arsenal de Fu-Tchu y sus dependencias hasta las cinco de la tarde.

El río arrastraba un gran número de cadáveres chinos.

LONDRES 25.—El *Times* de esta tarde publica un telegrama de Fu-Tchu anunciando que las fragatas francesas han abierto el fuego de sus baterías contra las fortificaciones de más allá del arsenal.

Con este motivo el *Times* publica un violento artículo acusando á los franceses de actos de barbarie.

## Carta de Madrid.

25 de Agosto 1884.

Mi estimado compañero: Las conversaciones y comentarios del día han estado dedicados casi exclusivamente á los dos artículos publicados anoche por *La Epoca* y que la prensa de la mañana juzga con criterio poco benévolo en general.

En el primero de dichos trabajos se dice que, en atencion á que ciertos periódicos descienden en sus ataques á un terreno puramente personal, la publicacion aludida imitará esta conducta sin temor al escándalo y afrontando todas las consecuencias de la difamacion y el insulto. Despues, y como confirmacion de lo anteriormente expresado, escribe un segundo artículo contra el señor Castelar, que, ni por su factura ni por su intencion, es digno de diario tan estimable y de historia tan pulcra y brillante como *La Epoca*. Ciertamente muchas veces la polémica en ciertas publicaciones desciende al terreno del insulto; pero esto puede justificarse nunca que tal conducta sea imitada por los sensatos? En las tradiciones de buen gusto y desasosonamiento del decano de la prensa maorileña no pueden entrar esos desahogos que anoche y hoy han llamado poderosamente la atencion de los círculos políticos.

El órgano del señor Castelar contesta esta mañana, por su parte, á *La Epoca* en términos tan vivos, que ya esta tarde se decía que habia un lance pendiente entre los directores de ambos periódicos. Mucho celebraré que la noticia no tenga confirmacion y que todo se reduzca á lo sucedido hasta aquí, bien lamentable por cierto.

Segun noticias de Zarauz, el señor Sagasta se

dedica á todo en su retiro de verano, menos á las tareas literarias y científicas que habian anunciado los periódicos de su partido. Dicen los que lo saben que casi todo el día lo pasa en compañía de sus amigos ó haciendo visitas y excursiones, y que de este modo no se redactan discursos para la Academia de Ciencias exactas. Si la cosa es así, tiene razon el periódico que publica la noticia y los que hasta aquí no han sabido explicarse el objeto que le ha llevado á Zarauz al jefe de los constitucionales.

Esta tarde se daba como cosa segura que las próximas elecciones de diputados provinciales se verificarán en toda la Península el segundo domingo del próximo mes de Setiembre.

En el salon de conferencias se hablaba esta tarde de lo muy adelantada que lleva el señor Romero Robledo la redaccion de los proyectos de ley provincial y municipal. Parece que las reformas que se introducen, tanto en la organizacion del municipio como de la provincia, son esenciales, confirmando casi todas las que le comunicó hace algun tiempo.

Las noticias del cólera comunican que en Italia toma la epidemia gran incremento, particularmente en Spezzia, donde el número de defunciones es cada día mayor.

Del regreso del señor Cánovas no he oido del cir nada; anoche se decía que regresará en breve; pero un telegrama de Galicia anuncia que talvez permanezca en Mondariz ocho ó diez días más.

El día caluroso; en los centros y círculos políticos gran desanimacion.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

## Noticias

Doña María Hoyos, vecina de Bilbao, y don Aristides Toca, de esta localidad, han solicitado permiso para levantar la presa de las fábricas de harinas que poseen en Torres, ayuntamiento de Torrelavega.

Dicesenos que el procurador señor Reguera interpondrá recurso de casacion por infraccion de ley en la sentencia dictada contra Félix de la Cruz Dominguez, por lesiones.

Nuestro particular y estimado amigo, el oficial de este gobierno de provincia don Francisco Aparicio Sureda, ha trasladado su domicilio á la calle de Mendez-Núñez, núm. 4, 2.º izquierda.

El señor Aparicio, que se halla muy mejorado de la penosa enfermedad que ha venido padeciendo, en breve volverá á encargarse de los negocios que tiene á su cargo.

Segun sentencia publicada ayer en la seccion primera de esta audiencia, José Martinez Cagigas, por robo de SEIS CUARTOS y MEDIA LIBRA DE PAN, ha sido condenado á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas.

Han sido declarados cesantes los agentes de 3.º clase del cuerpo de orden público Francisco Alcalde y Luis Agües.

Antes de ayer tarde fué curado en la botica de socorro del señor Vega un individuo que hallándose trabajando en un almacén de madera en Maliaño se fracturó la pierna derecha.

El infeliz fué trasladado al hospital.

Se nos ha entregado un folleto que contiene la Memoria del estado de la «Sociedad de Salvamento de Náufragos», de esta localidad, una relacion de las obras que ha ejecutado, así como los proyectos que piensa realizar.

## Lotería Nacional

Ayer publicamos en suplemento extraordinario la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
2.801	80.000	13.346	2.500
5.421	40.000	18.169	»
5.792	20.000	13.950	»
22.198	5.000	22.080	»
19.591	2.500	17.194	»
21.338	»	9.704	»
9.501	»	2.895	»
8.834	»	10.584	»
8.288	»	24.339	»

El exceso de original por una parte, y por otra el hallarnos pendientes de la contestacion á una pregunta que hicimos ayer á un congregante de San Luis Gonzaga, de los doce que firman el comunicado inserto en el periódico carlista, nos impiden el ocuparnos hoy de este asunto.

La causa de Miera nos priva del gusto de dedicar unas líneas al *esforzado campeón* que ha venido á sacar á *El Aviso* de su atolladero en la cuestion que teniamos pendiente.

Bien hecho el escrito está  
y su excelencia propalo!...  
¡Como fruto del papá  
de don Gonzalo!

Sentimos no poder disponer de más espacio para hacer una reseña de las regatas que se celebraron ayer en nuestra bahía.

A las seis de la tarde salieron de los Baños flotantes en regateo la canoa del señor Abascal y la de la corbeta *Dos Hermanas*, tripuladas cada una por cuatro remeros y tardando en el recorrido ocho minutos. Ganó la canoa propiedad del señor Corral.

## LA CAUSA DE MIERA

### JUICIO ORAL Y PÚBLICO

SESION DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 1884.

Abierta á las doce en punto bajo la presidencia de don Manuel Herrera, continuó el exámen de los testigos.

#### José Higuera Prado

De 59 años, viudo, cantero y labrador

El señor fiscal.—¿Cuándo fué usted nombrado alcalde de barrio en el pueblo de Miera?

Testigo.—Hace cerca de cinco años y medio.

Fiscal.—¿Vió usted al señor alcalde constitucional en la tarde del 22 de Julio?

Testigo.—Sí, señor.

Fiscal.—¿A qué hora fué usted avisado por Braulio Mier en la madrugada del 23 de Julio?

Testigo.—Serian las cuatro ó cuatro y media de la mañana.

Fiscal.—¿Cuál fué el objeto de la llamada.

Testigo.—Me dijo que estaba un hombre quejándose en el Campo de la Iglesia, y que la guardia civil estaba durmiendo en su casa, pero que no se habia atrevido á despertarla.

Fiscal.—¿Siga usted expresando las palabras que dijo Mier, si usted las recuerda.

Testigo.—Me preguntó si habia oido tiros en aquella noche y yo le dije que no, á lo que contestó él: «Pues esta noche ha habido gran alboroto.»

Fiscal.—¿Cuando usted llegó á la ermita de San Roque, ¿observó algo de particular?

Testigo.—Estaba la mujer de Braulio al balcon y me hizo así con la mano (*llamando*) para que fuese allá, y al mismo tiempo estaba Braulio al balcon y me dijo que subiese por la escalera de piedra. Así lo hice; y entonces ví á la pareja de la guardia civil que me preguntó si era yo el alcalde pedáneo, á lo que contesté que sí.—«Pues venga usted con nosotros ahora,» me dijeron—y fuimos ellos y yo en direccion de la Iglesia. Iba-

mos mirando á todos lados y en la Fuente Sagrada ví á un hombre sentado en un poyo de piedra y me dijo un guardia:—«¿Conoce usted á ese hombre?» á lo que contesté:—«Sí, señor»—«¿Tiene aquí familia?»—«Sí, señor»—Despues asomé un vecino—Juan Lavin Samperio—y le mandaron que fuese allá preguntándole tambien que si le conocia, y él dijo:—«Me parece que aunque mal tratado estás eres Juanin el del correo, y el herido pronunció mal:—Sí.»

Fiscal.—¿Pronunció bien la palabra sí? ¿V. la percibió claramente?

Testigo.—No, señor, muy claramente no, porque hablaba bajo y lastimoso.

Fiscal.—En el sitio donde encontraron á Maza Samperio ¿observó usted que habia manchas de sangre y charcos?

Testigo.—Al lado de la fuente habia como algo de sangre.

Fiscal.—¿Qué diligencias le encomendó á usted el alcalde cuando se personó usted en la Fuente Sagrada?

Testigo.—En la Fuente Sagrada, ninguna.

Fiscal.—¿Y en la ermita de San Roque?

Testigo.—En la Ermita de San Roque me mandaron que fuera á buscar al señor cura Higuera, y á otro le mandaron buscar á don Cristóbal, por lo que nada observé hasta que volvímos y estaba fuera de la ermita tapado con una cosa blanca.

Fiscal.—¿Usted dió parte al juez municipal don Alejo Gomez?

Testigo.—Sí, señor, me mandó el alcalde que fuese á buscar al juez.

Fiscal.—¿Recuerda usted lo que le dijo Daniel Gomez Higuera cuando usted regresó á su casa?

Testigo.—Sí, señor; á los pocos minutos de llegar á mi casa, se me presentó llorando y me dijo que habia dicho el alcalde que fuese allá, y añadió—que qué me parecia que la tarde anterior le mandaron á buscar la guardia civil y vino con esta hasta la cuesta de la Hoz.

Fiscal.—¿Y sabe usted por qué lloraba?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—¿Y usted sabe ó comprendió el sentido ó la intencion que expresaban las palabras de Higuera?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—Cree usted que pudiera hacer refe-

rencia á los guardias respecto á la muerte ocurrida en la madrugada del día 23 de Julio?  
**Testigo.**—Yo eso no lo puedo penetrar. No lo puedo decir.  
**Fiscal.**—¿Usted sabe á quién se atribuye la muerte de Juan de la Maza Samperio?  
**Testigo.**—La mayor parte ó la generalidad se la atribuye á los procesados.  
**Fiscal.**—¿A favor de quién votó usted en las últimas elecciones?  
**Testigo.**—A favor de don Manuel Lavin.

**El señor presidente.**—\* Cuando usted fué con los guardias á la Fuente Sagrada, ¿preguntaron ellos algo al herido?  
**Testigo.**—Sí, señor.  
**Presidente.**—¿Qué le dijeron?  
**Testigo.**—Le dijeron que quién le había hecho aquello, y contestó bajo, moribundo y lastimero, que nadie.  
**Presidente.**—A las palabras que dirigió el guardia al herido, ¿respondió este con otras claras é inteligibles?  
**Testigo.**—Muy claras no, señor, porque no estaba para hablar inteligiblemente.

**Acusador privado.**—\* ¿A qué distancia del herido se quedó usted cuando le encontró en la Fuente Sagrada?  
**Testigo.**—A tres ó cuatro metros.  
**Acusador.**—¿Qué tiempo permaneció usted cerca del herido antes de ir á buscar á su hermana?  
**Testigo.**—Como un cuarto de hora.

**Acusador.**—¿Y en ese tiempo, el guardia más moreno dirigió á Samperio más preguntas que la de quién le había herido?  
**Testigo.**—Le dijo si se había herido él solo y respondió, moribundo, que sí; y sacando el guardia un papel, apuntó no sé qué, y volvió á decirle: «¿Conque ninguno te lo ha hecho?» Y el herido contestó de la misma manera: «No, no.»  
**Acusador.**—¿Luego usted no le oyó pronunciar más palabras que «ninguno», «sí, sí» y «no, no»?  
**Testigo.**—No le oí más mientras estuve allí.

**Acusador.**—¿Intentaron los guardias levantar al herido para trasladarle á otro sitio?  
**Testigo.**—No, señor.  
**Acusador.**—¿Cuando usted se ausentó ¿dejó al herido sentado aun en la Fuente Sagrada?  
**Testigo.**—No lo puedo decir con certeza. Allí al rededor andaban los guardias que me mandaron ir volando en busca de la hermana de Maza, y fué á escape á buscarla.

**Acusador.**—¿Qué otras personas dejó usted allí?  
**Testigo.**—A Juan Lavin Samperio, á Manuel Lavin Barquin...  
**Acusador.**—¿Y á Bráulio Mier?  
**Testigo.**—No recuerdo si estaba allí.  
**Acusador.**—¿Vió usted que el herido hiciese algun movimiento como intentando levantarse?  
**Testigo.**—No lo ví.

**Acusador.**—¿Cuánto tiempo invirtió usted en buscar á la hermana de Juan Maza y volver á la ermita?  
**Testigo.**—De un cuarto de hora á veinte minutos.  
**Acusador.**—¿Cuando usted regresó ¿estaba Juan de la Maza vivo ó muerto?  
**Testigo.**—No puedo decirle si estaba vivo ó muerto.  
**Acusador.**—¿Le vió moverse ó le oyó pronunciar alguna palabra?  
**Testigo.**—No, señor.

**Don Habencio Cárabes.**—\* La candidatura de Lavin que usted apoyó en las elecciones, era la opuesta á la de Pozas?  
**Testigo.**—Sí, señor.  
**Cárabes.**—Recuerda usted haber manifestado al juez municipal de Miera que el guardia Ledo había interrogado al herido?  
**Testigo.**—No lo tengo presente. Como hace tanto tiempo...

**Cárabes.**—¿Puede usted determinar por sus nombres algunas de las personas á quienes oyó decir—según ha manifestado—que la muerte de Samperio fué ocasionada por los procesados?  
**Testigo.**—No, señor; yo lo oigo decir, pero hago poco caso.  
**Cárabes.**—Esta defensa solo pregunta el nombre de alguna de esas personas á quienes oyó tal version. Si se le concediese algun término, ¿recordaría una siquiera de esas personas?  
**Testigo.**—No, señor.

**Cárabes.**—Recuerda usted haber oído que el médico que hizo la autopsia manifestara que Maza no había podido hablar y que en todo caso pronunciaría monosílabos?  
**Testigo.**—Sí, señor; eso oí.  
**Cárabes.**—¿Sabe usted lo que significa la palabra monosílabos?  
**Testigo.**—No lo sé.  
**Cárabes.**—¿Recuerda usted haber hablado con el cura don Francisco Higuera en la mañana del 23 de Julio acerca de las palabras que pronunció el herido en la Fuente Sagrada?  
**Testigo.**—Sí, señor; aquella mañana.  
**Cárabes.**—¿Y en algun otro día?  
**Testigo.**—También otro día, junto á su casa.  
**Cárabes.**—¿Sabe usted que en el pueblo de Miera se turbaba el reposo público con disparos de armas de fuego en noches anteriores á la del

22 de Julio?  
**Testigo.**—Sí, señor; oia los disparos desde la cama.  
**Cárabes.**—¿Y no trató usted de averiguar, como alcalde de barrio, quiénes eran los alborotadores?  
**Testigo.**—Sí, señor; pero no pude averiguarlo por más que preguntaba.

**Cárabes.**—¿Usted, por sí mismo, como conocedor de los vecinos, de quiénes sospechaba?  
**Testigo.**—Los viejos no serían, sino los jóvenes de todos los barrios que se reunían para rondar.  
**Cárabes.**—¿Estaban entre esos jóvenes José Acebo, Tomás Higuera, Pedro Mora, Juan Maza y otros?  
**Testigo.**—Pues, como mozos, claro es que allí estaban.

**Cárabes.**—¿Sabe si don Aurelio dictó bandos contra ellos?  
**Testigo.**—Sí, señor; dictó bandos contra la embriaguez, y encargó á los pedáneos que velasen por el órden.  
**Cárabes.**—¿En concepto de usted, cumplía Pozas sus deberes en su vida pública, y era buen alcalde, y hombre sin defecto alguno que le rebajase en el concepto público?  
**Testigo.**—Nunca le he visto hacer mal.

**Cárabes.**—¿Hace mucho que tiene Lavin la cartería?  
**Testigo.**—Lo menos hará tres años.  
**Don Justo Colongues.**—\* Cuando el testigo bajó de casa de Mier, ¿oyó quejidos hacía la Fuente Sagrada?  
**Testigo.**—Sí, señor, hacía el Campo de la Iglesia.

**Colongues.**—¿Qué distancia habría desde el punto desde el que oyó los quejidos, al lugar en que se hallaba Juan Maza Samperio?  
**Testigo.**—Cuarenta ó cincuenta metros, próximamente.  
**Colongues.**—¿Quién llamó al testigo desde casa de Mier, la mujer de este ó los guardias civiles?  
**Testigo.**—Me llamaron Bráulio y su mujer.

**Colongues.**—Señor presidente: incurre en contradicción el testigo con la declaracion que prestó ante el juez municipal, y la defensa ruega que se mande dar lectura de ella.  
 (Se lee el particular de la declaracion, del que aparece que el testigo declaró haber sido llamado por los guardias civiles.)  
**Presidente.**—Explique el testigo la diferencia entre ambas declaraciones. ¿Qué dice el testigo?  
**Testigo.**—Que me llamó, sí, señor, con la mano desde el balcon.

**Presidente.**—¿No vió usted que los guardias le llamaran?  
**Testigo.**—No, señor, estaban dentro de la sala; allí los ví cuando entré.  
**Colongues.**—Al ver á los procesados en el Campo de la Iglesia, ¿notó el testigo que estuviesen agitados, ó signos exteriores de que hubiesen pasado una mala noche?  
**Testigo.**—No, señor; yo no noté nada.

**Don Tomás C. Agüero.**—\* ¿Cuándo oyó usted por primera vez en Miera que los procesados eran autores de la muerte de Maza Samperio?  
**Testigo.**—A los cuatro ó seis días.  
**Agüero.**—¿Y antes ¿no oyó nada?  
**Testigo.**—No, señor.  
**Agüero.**—¿Vió usted en Miera al cura de Los Barrios, don Simon Perez?  
**Testigo.**—Le ví cuando la votacion.  
**Agüero.**—¿Permaneció en el pueblo muchos días?  
**Testigo.**—No lo sé; yo le ví un día.

**Agüero.**—¿No ha oido usted que el cura don Simon está muy enemistado con Pozas?  
**Testigo.**—No, señor.  
**Agüero.**—¿Ha oido usted decir ó presume por su parte que los procesados pudieran tener algun interés en llevar á cabo la muerte de Juan Maza Samperio?  
**Testigo.**—No, señor.

**Agüero.**—¿Ha oido usted decir que tal desgracia fué producida por una imprudencia temeraria ó cree posible que así fuera?  
**Testigo.**—No, señor; yo no lo puedo decir.  
**Agüero.**—¿No cree usted que se dispare una escopeta por simple casualidad?  
**Testigo.**—Por casualidad, sí, señor; yo la he visto disparar y matar á un hombre.

**Agüero.**—¿Ha oido usted á alguno que antes de las once de la noche del 22 de Julio estuviese en Miera la guardia civil?  
**Testigo.**—No, señor.  
**Agüero.**—¿Para llegar á Miera ¿tuvieron que pasar por sitio frecuentado, sobre todo en días festivos y por cerca de varias casas?  
**Testigo.**—Sí, señor, transita por ese sitio mucha gente.

**Presidente.**—¿En qué barrio de Miera vive usted?  
**Testigo.**—En la Cárcova; más arriba de la casa de don Cristóbal.  
**Presidente.**—¿A qué distancia de la Iglesia?  
**Testigo.**—Hay una larga distancia.  
**Presidente.**—¿Y la casa de Bráulio Mier ¿está cerca de la Iglesia?  
**Testigo.**—Sí, señor, cerca.

**Presidente.**—¿Y la del alcalde don Aurelio?  
**Testigo.**—Algo más lejos.  
**Presidente.**—¿Es decir, que la casa de don Au-

relio está más cerca de la Iglesia que la casa de usted?  
**Testigo.**—Sí, señor, hombre, sí, señor!  
**Presidente.**—Basta. Puede usted retirarse.  
**Cristóbal Samperio**  
 56 años, sacerdote.  
**Señor fiscal.**—¿Conocia usted á Maza?  
**Testigo.**—Sí, señor, era pariente mio en tercer grado.

**Fiscal.**—¿Qué concepto le merecía á usted?  
**Testigo.**—Bueno.  
**Fiscal.**—¿Se embriagaba, era díscolo, revoltoso, etc.?  
**Testigo.**—No, señor.  
**Fiscal.**—¿Tenia enemigos?  
**Testigo.**—Lo ignoro.

**Fiscal.**—Entre los jóvenes que alborotaban por las noches, ¿figuraba Juan Maza Samperio?  
**Testigo.**—No lo sé.  
**Fiscal.**—¿Tenia armas?  
**Testigo.**—Yo no se las ví nunca.  
**Fiscal.**—¿Sabe usted si fué preso en la noche del 22 de Julio?  
**Testigo.**—Así se ha dicho, pero yo no lo sé.

**Fiscal.**—¿Habló usted del asunto con el cabo Martiniano Chaperó?  
**Testigo.**—No lo recuerdo.  
 (El señor fiscal pide que se lea la declaracion escrita, en la que se ratifica el testigo.)  
**Fiscal.**—¿Frecuentaba Maza la casa de Ramon Gomez?  
**Testigo.**—Los mozos solteros van á donde hay jóvenes solteras, principalmente en la época del deshojo, y suelen ir y venir cantando y bromeando, sin que esto se considere punible.

**Fiscal.**—¿Sabe usted si Julita Maza fué maltratada por Pozas alguna vez?  
**Testigo.**—Así lo oí; pero yo no lo puedo asegurar.  
**Fiscal.**—¿Oyó usted tiros en la noche del 22?  
**Testigo.**—De nueve y media á diez oí dos disparos de arma de fuego y otro á las once de arma mayor.

**Fiscal.**—¿Quién pudo influir para quitar á Maza la cartería?  
**Testigo.**—Unas veces se dijo que Pozas y otras que el cartero de Liérganes.  
**Fiscal.**—La plaza de médico titular ¿la desempeñaba Pozas?  
**Testigo.**—Sí, señor.  
**Fiscal.**—¿Aspiraba á ella Santiago Perez, hermano del cura don Simon?  
**Testigo.**—Se decía que estaba esperando á concluir la carrera para ocupar dicha plaza.

**Fiscal.**—¿Vió usted herido á Maza Samperio?  
**Testigo.**—Sí, señor. Tenia una herida en la cabeza. Cuando le hicieron la autopsia le ví varios agujeros, uno de ellos en la nuca.  
**Fiscal.**—¿Podia el herido hablar cuando usted le vió?  
**Testigo.**—No, señor.  
**Fiscal.**—¿Fué sacramentado sub conditione?  
**Testigo.**—Sí, señor.  
**Fiscal.**—¿Le sacramentó usted?  
**Testigo.**—No, señor; mi compañero.

**Fiscal.**—¿Cuál es el origen de la enemistad que existia entre Pozas y el cura don Simon?  
**Testigo.**—No lo sé, pero á mi juicio la enemistad viene desde la ex-comunion de LA VOZ MONTAÑESA, porque Pozas no desistia de leerla á pesar de las exhortaciones de don Simon.  
**Fiscal.**—¿A quién se atribuye la muerte de Maza?  
**Testigo.**—Hay varias versiones; unos á Pozas y á los demás procesados, y otros dicen que son inocentes.

**Fiscal.**—¿Manifestó usted al cabo Martiniano sospechas acerca de si los procesados eran los autores de la muerte de Maza?  
**Testigo.**—No lo recuerdo.  
 (El señor fiscal pide á la Sala que no se retire el testigo hasta no oír la declaracion de Martiniano. Así lo acuerda el señor presidente.)  
**Acusador privado.**—\* ¿Oyó usted tiros en la mañana del 23?  
**Testigo.**—No, señor.

**Acusador.**—¿A qué hora salió usted de casa?  
**Testigo.**—A las cuatro de la mañana, próximamente.  
**Acusador.**—¿Encontró alguna persona?  
**Testigo.**—Al alcalde de barrio, al cual le pregunté á dónde iba, y me contestó que le había avisado Mier de lo ocurrido.

**Acusador.**—¿Fué usted al lugar del suceso?  
**Testigo.**—Sí, señor. Encontré al herido en mal estado; yo le absolví y mi compañero le dió la Extrema-Uncion. Luego fuí al sitio de la ocurrencia y ví pisadas, pero como era en la yerba no pude apreciar la direccion que tenian.  
**Acusador.**—¿Quién estaba al rededor del herido?  
**Testigo.**—Mucha gente. Don Aurelio Pozas estaba tomándole el pulso cuando yo llegué.

**Acusador.**—¿Prestó usted alguna arma de fuego á Juan?  
**Testigo.**—Le dí una para que la llevase á arreglarla.  
**Acusador.**—¿Sabe usted si hizo uso de ella?  
**Testigo.**—No, señor.  
**Acusador.**—¿Tiene usted noticia de que Juan Maza estuviera preso la noche del 22 en casa de Mier?  
**Testigo.**—Oí que lo habían llevado amarrado Pozas y los dos guardias civiles.

**El señor Cárabes.**—En las últimas elecciones ¿presentaban como candidato los adversarios de Pozas á don Antonio Moras?  
**Testigo.**—No lo sé.  
**Cárabes.**—¿Existe enemistad entre los Moras y Pozas?  
**Testigo.**—Yo no sé más sino que como facultativo dejó de entrar Pozas en la casa de aquellos.

**Cárabes.**—La perturbacion del sosiego ¿venia verificándose en Miera antes del 22 de Julio?  
**Testigo.**—Sí, señor, antes de esa fecha era muy frecuente oír tiros por las noches.  
**Cárabes.**—¿De carabina?  
**Testigo.**—No recuerdo bien.  
**Cárabes.**—¿Había en el pueblo algunas personas que tuvieran armas del sistema moderno?  
**Testigo.**—Lo ignoro.

**Cárabes.**—¿No trajo un pariente de usted una escopeta de Bilbao?  
**Testigo.**—Sí, señor, la tuve en la mano; era una escopeta de un cañon.  
**Cárabes.**—¿Ha conferenciado el testigo con su colega don Simon respecto á las causas de la muerte de Maza Samperio?  
**Testigo.**—Ha habido algunas reyertas entre ambos sobre si estaba ó no estaba muerto el imperfecto al suministrarle los últimos auxilios de la religion.

**Cárabes.**—¿Cuando fué la última conferencia?  
**Testigo.**—Por lo general cuestionamos siempre que nos reunimos.  
**Cárabes.**—¿Bien; ¿pero cuando es la última vez que han cuestionado ustedes?  
**Testigo.**—La última vez fué en San Roque; pero discutimos sobre la luz, la filosofia, etcétera. Hará próximamente unos quince días.

**Cárabes.**—¿Hablaron ustedes sobre la causa?  
**Testigo.**—De ahí venia la cuestion.  
**Cárabes.**—¿Hubo discordia sobre si serian culpables Pozas, Mier y los guardias sosteniendo el testigo que no y el otro que sí?  
**Testigo.**—No lo recuerdo. Hemos tenido palabras, pero sin afirmar ni negar nada de lo que no podiamos estar seguros.

**Cárabes.**—¿Le ha hecho á usted reconveniones don Simon sobre las declaraciones prestadas en este proceso diciéndole que no había usted declarado como era debido?  
**Testigo.**—No, señor; yo he dicho la verdad, y apelo á todo el mundo para que diga si yo soy capaz de mentir.  
**Cárabes.**—¿Recuerda el testigo la calificacion de chaquetero que le hizo Mora?  
**Testigo.**—Estaba yo delante de mi casa con Agustin y Pablo Gomez cuando Mora empezó con chaquetos aquí y allá, por lo que nos incomodamos. Luego me dió á mí una satisfaccion, diciendo que lo había dicho por Pablo Gomez por haber votado en favor de Pozas.

**Cárabes.**—¿Ha oido usted nombrar á los de Mora los de la Mano Negra?  
**Testigo.**—Yo no conozco más que manos blancas. (Risas.)  
**El señor Colongues.**—\* ¿Frecuentaba Juan Maza la casa del testigo?  
**Testigo.**—Iba muchas veces. Ultimamente estuvo y se marchó antes de la catástrofe.

**Colongues.**—¿No le despidió usted diciéndole que tendria un fin funesto?  
**Testigo.**—No es exacto. El chico quiso salir un día y no le dejó. Luego se marchó sin que yo le despidiera.  
**Colongues.**—¿Era Juan Maza influyente en las elecciones?  
**Testigo.**—No, señor; nada. Era un infeliz.

**Colongues.**—¿Es cierto que la opinion pública dice que han perjurado los enemigos de Pozas, por lo que el declarante ha pronunciado un sermón aconsejando decir la verdad sin faltar al juramento?  
**Testigo.**—Yo he pronunciado un sermón; pero en cumplimiento de mi deber y sin relacion alguna con esta causa.  
**Colongues.**—¿No le movió á pronunciarlo la circunstancia de decirse que había perjurado?  
**Testigo.**—No, señor; yo predico siempre sobre los temas adecuados al día, según el Evangelio. Seria una coincidencia.

**El señor Agüero.**—\* ¿Cuánto se tarda desde Liérganes á Miera á paso regular?  
**Testigo.**—Unas dos horas.  
**Agüero.**—¿Oyó usted decir que los guardias estuvieron en Miera antes de las once de la noche?  
**Testigo.**—No lo he oido.  
**Agüero.**—¿Qué interés tenia la guardia civil en la muerte de Maza?  
**Testigo.**—Cree que ninguno.

**Agüero.**—¿Le levantó á usted la mano el cura don Simon, acusándole de haber declarado mal?  
**Testigo.**—¿A mí? No, señor. Aunque soy viejo no me dejo pegar de nadie. (Risas.)  
**Agüero.**—¿A qué bando pertenece su colega don Francisco Higuera?  
**Testigo.**—Está apartado de las luchas.

**Agüero.**—¿Se halla en buenas relaciones con unos y con otros, si bien últimamente dejó de estarlo con Pozas por leer este LA VOZ MONTAÑESA?  
**Testigo.**—Sí, señor.  
**El señor Presidente.**—Puede usted retirarse.  
**Testigo.**—Deseo que se me abone la indemnidad.

acion, si hay lugar á ella.
Presidente. Constará la reclamacion. Se sus-
pende la sesion por diez minutos.

Abierta de nuevo fué llamado á declarar
Juan Acebo Higuera

Ofreció escaso interés el interrogatorio del
ministerio fiscal.

Acusador privado. ¿Oyó usted tiros en la no-
che del 22 de Julio?

Testigo. No, señor.

Acusador. Cuando llegó usted á la ermita de
San Roque ¿estaba ya muerto Maza?

Testigo. Le estaban administrando la Un-
cion.

Acusador. ¿Qué oyó usted referir?

Testigo. Que la carterera le oyó quejarse y
avisó al juez municipal.

Acusador. ¿Usaba armas el interfecto?

Testigo. Lo ignoro.

El señor Cárabes. ¿Qué concepto le merecía á
usted Pozas?

Testigo. Bueno.

Cárabes. ¿Tenia amistad con los Moras?

Testigo. Estaba enemistado y habia dejado de
visitarles como facultativo.

Cárabes. ¿Pretendia alguno de los Moras ser
secretario del ayuntamiento?

Testigo. Circulaban rumores atribuyéndole
ese propósito.

Cárabes. ¿A quiénes se designaba como auto-
res de la muerte de Maza?

Testigo. Unos al partido del médico y otros
al contrario.

Cárabes. ¿Veló usted durante la noche del 22
el cadáver de su pariente?

Testigo. Sí, señor.

Cárabes. ¿Oyó usted tiros durante la noche?

Testigo. No, señor.

El señor Colongues. ¿Habia en el pueblo varias
armas del sistema moderno?

Testigo. Sí, señor.

Colongues. ¿Qué personas las tenian?

Testigo. Aquilino Gomez, Daniel Ruíz y
otros varios.

Colongues. ¿Qué concepto le merece á usted
Bráulio Mier?

Testigo. Bueno. Nunca le he visto en ningun-
a cuestion.

El señor Agüero. ¿Ha oido usted que alguien
viera á los guardias en el pueblo antes de las once
de la noche?

Testigo. No, señor.

Agüero. ¿Hacian disparos los mozos contra
determinadas casas?

Testigo. Sí, señor. Hay señales en la de Po-
zas.

Manuel Lavin (a) Carriles
39 años.

El señor fiscal. ¿Bajó usted en la madrugada
del 22 de San Roque á Miera?

Testigo. No, señor.

Fiscal. ¿Cómo supo usted lo ocurrido en
Miera aquella mañana?

plaza de médico titular y que á eso se debia su
enemistad con Pozas?

Testigo. Así se decía de público.

El señor Colongues. ¿Qué conducta era la de
Bráulio Mier?

Testigo. Buena, intachable.

El señor Agüero. La voz pública á que usted
se ha referido ¿es en San Roque ó en Miera?

Testigo. En San Roque se considera inocen-
tes á los procesados.

Encarnacion Gomez Higuera
22 años, soltera, labradora

El señor fiscal. ¿Conocia usted á Maza?

Testigo. Sí, señor.

Fiscal. ¿Le vió usted en la tarde del 22?

Testigo. En la plaza de Lavin.

Fiscal. ¿Bailó usted con él?

Testigo. Sí, señor.

Fiscal. ¿Observó usted si estaba embria-
gado?

Testigo. No lo estaba.

Fiscal. ¿Oyó usted tiros aquella noche?

Testigo. Sí, señor; á las diez, poco más ó me-
nos.

Fiscal. ¿Estuvieron á la puerta de su casa de
usted Pozas y los civiles?

Testigo. Sí, señor.

Fiscal. ¿Llevaban armas?

Testigo. Todos.

Fiscal. ¿Por qué fueron á su casa de usted á
aquella hora?

Testigo. No lo sé.

Fiscal. ¿Quién abrió la puerta?

Testigo. Estábamos acostados y llamaron.
Mi padre no queria que abriera; pero yo sali y
me preguntaron si habia oido tiros, á lo que con-
testé que no. Despues me preguntó Pozas si es-
taba mi padre bebido, y le contesté que sí.

Fiscal. ¿Qué oyó usted acerca de quién ha-
bia herido á Maza?

Testigo. Oí que la guardia civil y el alcalde.

Fiscal. ¿Maltrató Pozas á Julita?

Testigo. No lo sé.

Fiscal. ¿Sabe usted algo más?

Testigo. Cuando el alcalde me preguntó si
habia oido tiros me dijo: chist... chist... para que
no hablara alto.

Fiscal. ¿Qué armas llevaba Pozas?

Testigo. Una carabina y un palo.

Fiscal. ¿Recuerda usted qué traje vestia?

Testigo. No recuerdo sino que llevaba un
sombrero blanco.

Acusador privado. ¿Vió la testigo pegar á Ca-
talina Lavin?

Testigo. La ví llorar por haberla pegado el
padre de Mier, segun dijo.

amenazó con un puñal.

Fiscal. ¿Qué motivos tenia para hacer eso?

Testigo. No sé. No le habia ofendido. Le
habia hecho mucho bien llevándole encargos en
el correo.

Fiscal. ¿Quién les dió á ustedes la cartería?

Testigo. El correo de Liérganes.

Fiscal. ¿Y quién se la quitó?

Testigo. Pozas.

Fiscal. ¿Tomó su hermano de usted parte en
las elecciones?

Testigo. No, señor; no tenia voto.

Fiscal. ¿Qué datos tiene usted de la cuestion
en el juego de bolos?

Testigo. Ninguno, señor.

Fiscal. ¿Bailó Maza con Encarnacion?

Testigo. Sí.

Fiscal. ¿Usaba armas?

Testigo. No.

Fiscal. ¿Las cápsulas que se le encontraron
en la mañana del 23 eran suyas?

Testigo. No, señor; debieron de metérselas
en el bolsillo.

Fiscal. ¿Quiénes?

Testigo. Los que le mataron.

Fiscal. ¿Quién le dió noticia de la desgracia?

Testigo. José Higuera Prado, que fué á mi
casa estando yo en la cuadra, y me dijo: «Julita,
ven al Campo de la Iglesia, que está tu hermano
muerto.

Fiscal. Cuando fué al sitio donde estaba su
hermano, ¿le hizo alguna pregunta?

Testigo. Le dije:—¿Quién te ha matado, her-
mano?

Fiscal. ¿Podia hablar?

Testigo. Hacia rato que no, y tenia lavada
la cara.

Fiscal. ¿Quiénes fueron los autores de la
muerte?

Testigo. Yo sospeché en Pozas.

Fiscal. ¿Qué fundamento tenia usted?

Testigo. Que en Cagigal le juré que le habia
de matar hace cinco ó seis años, y luego que ha-
bia allí junto á mi hermano algunos rostros más
desfigurados que el suyo.

Fiscal. ¿Qué personas eran las que tenian los
rostros desfigurados?

Testigo. El médico y los guardias.

Fiscal. ¿Hizo la guardia civil de Liérganes
algunas detenciones para exhortar á que declara-
ran algunos en cierto sentido?

Testigo. Oí que á Lastra le querian hacer
decir lo que ellos querian, y Lastra se negó. Yo
lo he comprendido así.

Fiscal. ¿Hubo amenazas de Pozas al Mante-
quero?

Testigo. Así lo he oido.

Fiscal. ¿A quién?

Testigo. Al Mantequero.

Testigo. No, señor.

Colongues. Se lo contó usted á alguna per-
sona?

Testigo. A nadie.

Colongues. ¿Quién le contó á usted la conver-
sacion de Aurelio Pozas con el cartero de Liér-
rganes?

Testigo. Uno que se fué á la Habana.

El señor Agüero. Ha oido usted decir que los
civiles fueran vistos en Miera antes de las once
de la noche?

Testigo. Oí que habian entrado á las diez en
casa de Mier.

Agüero. Sospechó usted en Pozas desde el
primer momento?

Testigo. Sí, señor.

Agüero. Por qué no lo afirmó usted en su
primera declaracion?

Testigo. Porque tuve miedo á las amenazas
de la familia de Pozas.

La testigo reclama indemnizacion.

El señor presidente. Se suspende la sesion, que
continuará mañana á las doce.

Como están tomadas al oido las preguntas y
las respuestas, no seria extraño que incurrié-
ramos involuntariamente en alguna inexactitud.
Rectificaremos en este caso cualquiera equivocacion
en que hayamos incurrido, tan pronto como
se nos advierta.

Terminamos, por hoy, suplicando á nuestros
compañeros en la prensa que, los que vayan á la
tribuna de la misma y no saquen notas, dejen la
mesa libre á los que van á trabajar, pues es anó-
malo que ocupen la mesa los que no hacen nada,
mientras otros se ven obligados á escribir sobre
las rodillas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 26 (8-15 n.)

La Gaceta publica una ley determinando las
fuerzas navales.

Está asegurado el pago del próximo cupon.

Asegúrase que el grupo de Sardoal engrosará el
partido de Sagasta.

Circula el rumor de que los zorrillistas han
constituido en Lisboa un centro revolucionario
español, protegidos por los republicanos portu-
gueses.

Madrid 26 (9-45 n.)

La escuadra conduciendo á los reyes y á la
princesa ha fondeado en Villagarcía.

El Porvenir niega el rumor que ha circulado
de inteligencias entre el general Serrano y don
Manuel Ruíz Zorrilla.

Madrid 26 (10 n.)

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, Id. id. exterior, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris.

Barcelona 26 (5 tarde)

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial, 49-50.

BOLSA DE PARIS

Paris 26 (Recibido 6-15 t.)

Table with financial data: 4 por 100 exterior, Acciones ferro-carril Norte España, Id. Alicante, 4 1/2 por 100 francés.

T. Benard, 26, rue Grammont.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7 y 48 minutos.
Bajamar.—A las 1 y 48 minutos.

No hay tos, resfriado ronquera, bron-
quitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inme-
diatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de
Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y
el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se co-
nocen.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Bar-
celona. 71

AVISO

En la barbería de Alejandro Castro, cuesta del Hos-
pital, núm. 12, se necesita un dependiente.

Confitería

7, SANTA CLARA, 7.

En este acreditado establecimiento se vende galletita
inglesa, propia para taberna, á 40 rs. arroba y azucari-
llos á 28 cuartos el medio kilo.

Se arrienda el local que fué obrador de confitería, sito
en la calle del Rio de la Pila, núm. 19. 821

El buen gusto

CONFITERIA Y REPOSTERIA DE ALVAREZ
11—Compañía—11

Esta casa, deseosa de complacer á su numerosa clien-
tela, posee ya las exquisitas mantecadas de Viena elabo-
radas por un oficial de la gran confitería del señor Rol-
dan, de Madrid, como igualmente pastas de oiaje y co-
rinto, infinidad de clases, y dulces completamente va-
riados.

Especialidad en tartas y ramilletes.
11—COMPANIA—11 a

# Farmacia V. de Jimenez

**NO MAS INYECCIONES.**—Las blenorragias se curan en tres dias con las «Cápsulas de Sándalo» que no presentan los graves inconvenientes de la copaiba y el cubebas.

## Esencia concentrada de zarza

(SIN IODURO NI MERCURIO)

El mejor y más inofensivo de los depurativos de la sangre. Cura las erupciones y picazon de la piel, herpes, venéreo, etc.

Frasco: 6 reales

Farmacia de la Viuda de R. Gimenez.  
PLAZA DE LA LIBERTAD  
(Casa de los Jardines)

## LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS  
CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES  
DE TODAS CLASES

Capital social 25.000.000 de ptas.

Agentes en Santander: HIJO DE PORRÚA Y COMP.<sup>a</sup>

## COLEGIO DEL ANGEL

DIRIGIDO POR LAS  
SEÑORITAS DE ALVAREZ  
SAN FRANCISCO, 22

En este Colegio de instruccion primaria, elemental y superior, hay además acreditadísimos profesores de francés, inglés, alemán y piano. También se admiten internas y medio pensionistas, y se dan lecciones particulares para preparacion de maestras.

### INTERESANTE

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

## Peluquería de Linacero

SAN FRANCISCO, NÚMERO 1, PRINCIPAL  
En este elegante salon, montado con todas las comodidades y todas las innovaciones que se conocen hasta la fecha, se prestan cuantos servicios comprende el ramo de peluquería, con la más esmerada limpieza, con el mayor esmero y toda la actividad posible.

Su creciente aumento de parroquianos es la mejor garantía que puede ofrecer al público en general.

MUELLE, 35, SANTANDER  
JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada  
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.  
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS  
Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER

## C. Schaw y C.<sup>a</sup>

fabricantes de los mejores impermeables ingleses  
MANCHESTER  
Único depósito en España:  
Taller de B. Mieres, Puente, 8  
SANTANDER

## GRAN BAZAR

# SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA  
Venta de camas á plazos  
DESDE UNA PESETA SEMANAL  
SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.  
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

## SIN FIADOR

CONTRA EL COLERA  
Vinos higiénicos de mesa superiores sin yeso ni sustancias nocivas.

Valdepeñas á 0-50 ptas. botella.  
Claretos... á 0-45 " " "  
Blancos... á 0-90 " " "  
Liébana... á 0-75 " " "

Generosos de todas clases.  
Ron Jamaica, anti-colérico.

6-Isabel II.-6

## Ocasión

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran coleccion; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doublé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.

ENTRADA LIBRE  
Calle de la Blanca, 19

## SE ALQUILAN

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.  
En la misma casa informarán.

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EMILIO ALVARADO  
MÉDICO-OCULISTA  
Director de la Casa de salud de Palencia  
Permanecerá en Reinosa del 15 al 30 de Agosto.  
Fonda Universal, calle del Puente



## DON ANGEL MAYO DE LA FUENTE

Inspector general de segunda clase del cuerpo de Camineros, Canales y Puertos, Caballero de Carlos III y Cruz de Isabel la Católica.  
Falleció en Astorga el 21 de Agosto de 1884.

El Consejo de Administracion y Gerencia de la «Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas á esta ciudad», queriendo honrar la memoria del finado autor del proyecto, ha acordado invitar á todos y cada uno de los señores accionistas y al público en general á las solemnes exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves 28 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

No se reparten esquelas, invitando al Consejo para el duelo á aquellas personas que considera más indicadas por razon de sus cargos ó trato personal y amistad con el finado; pero en la imposibilidad de tenerlas á todas presentes, se suplica la asistencia al mismo duelo á cuantas se encuentren en tales casos, y en lo cual recibirá favor.

El duelo se reunirá á las diez y cuarto de la mañana en los claustros de la Catedral, y despues en los mismos.  
Santander 26 de Agosto de 1884.

SANTANDER:  
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

### VAPORES-CORREOS

## COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía,

# OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds.  
Capitan Larrañaga

saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, el día 1.º de Setiembre.

### ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, y sus elegantes departamentos de baños, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana... 125 pesetas.  
" " " Veracruz... 150 "

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferrocarril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27.  
Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mexico.

### Compagnie Générale Transatlantique

## VAPORES-CORREOS FRANCESES

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

# VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON.

Saldrá de Santander el 22 de AGOSTO

## PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ

con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
- 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

## FERDINAND DE LESSEPS

capitan BAQUESNE.

Saldrá de Santander el 26 de AGOSTO

## Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

## VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

## Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

## SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.  
Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, París 1879.  
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.,  
EL VINO de PEPTONA CATILLON  
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)  
Reconstituye las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES, NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.  
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LILIRI, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS  
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias  
Adoptada oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.  
Sin Copaiba ni Mercurio  
Curacion de las Enfermedades secretas  
CON LA CUBEBINA LECHAUX  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.  
LECHAUX, Far. Quim. r. 3.ª Catherine, 164, BURDEOS  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.  
Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.  
MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

24 MEDALLAS DE ORO  
DOLOR  
Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y America.—Se remiten certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Catalunya, 104 pral; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

# MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS  
Premiadas con diploma de honor.  
Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bñis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.  
Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administracion, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano 35 Madrid.  
Depósitos en esta provincia: Santander, farmacias de Marañon y Villafranca.—Reinosa, Mora.—Torrelavega, Lopez.

### VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

### SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

### SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO y VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinacion con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:  
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á peses 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.  
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
EL VAPOR-CORREO

# ALFONSO XII

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Setiembre, y el

# CIUDAD DE CADIZ

el 20 de Octubre.  
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa  
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidos electros. Infaliblemente se evitan con el LICOR del Polo de Orive, dentifrice reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos conocidos hasta el presente, en todas las exposiciones mundiales, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el primer premio conocido á los dentifrices españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco de toda enfermedad dental para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad dental por dos meses. Exigase LICOR del Polo de Orive, Azco, 7, Bilbao, en frasco de cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tepal, y la firma de S. de Orive en blanco sobre el tepal de oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrice. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dental. Depósito general para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buena creacion.